



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 17/2010

En Laja, a 06 de mayo de 2010, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 17/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhuesa Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 03 de mayo de 2010:

- Aviso Administrador Municipal (Citación para cambio módem y Equipo Celular)
- Acta Sesión de Concejo N° 14/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 15/2010 Extraordinaria
- Acta Sesión de Concejo N° 16/2010

Enviada con fecha 04 de mayo de 2010:

- Tabla Sesión de Concejo N° 17/2010
- Solicitud cambio de hojas 1 y 2 Acta 16; SSMM
- Memo N° 42; Directora Depto. Salud (Prov. 3895)
- Informe Modificación Presupuestaria Memo N° 9 Encargada Cultura Subprograma 6 Programas Culturales de fecha 28 de abril 2010 (Prov. 4007), Adjunta Memo N° 9 Encargada Cultura;
- Listado Decretos Alcaldicios (Fe de Erratas, 16 al 29 de abril)
- Invitación; Concejala Sra. María Hernández
- Invitación Ceremonia "Yo elijo mi PC"; DAEM
- Al Sr. Jara, copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1043, 1054, 1077, 1094, 1140 y 1154

Enviada con fecha 05 de mayo de 2010:

- Solicitud; Comité Técnico del Programa Mejoramiento de la Gestión 2010 (Prov. 4012)
- Informe Modificación Presupuestaria, Memo N° 73 Administrador Municipal (Prov. 4077)

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Subprograma N° 6 "Programas Culturales", Proyecto N° 15: "Apoyo a bandas Municipales" (prov. 4133)
- Carta del Secretario de la Directiva de la Banda de la Escuela Andrés Alcázar D-1229, fechada abril de 2010, que solicita colaboración en implementación de uniforme. (Prov. 3483)

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo:
 - 1.1.- 14/2010
 - 1.2.- 15/2010 Extraordinaria
 - 1.3.- 16/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 16 al 29 de abril de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Estado del arte proyectos SECPLAN

- 6.- Modificación programación PMGM 2010
- 7.- Modificación presupuestaria DASAM (Memo N° 42 Prov. 3895)
- 8.- Modificación presupuestaria municipal (Memo N° 9 Prov. 4007)
- 9.- Programa de apoyo Bandas Municipales
- 10.- Modificación Presupuestaria Municipal (Programa apoyo Bandas municipales)
- 11.- Determinación de nombres a calles de Laja
- 12.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO:

1.1.- 14/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 14/2010, sin observaciones.

1.2.- 15/2010 Extraordinaria

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 15/2010 Extraordinaria, sin observaciones.

1.3.- 16/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 16/2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta recepcionada con fecha 26 de abril de 2010 de la Municipalidad de Lautaro, que invita a participar en Seminario "Elaboración del PADEM 2011: ¿Cómo innovar en la gestión educativa municipal", por el día 12 de mayo en Temuco (Prov. 3369), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Espinoza, desea asistir.

Acuerdo N° 54/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejales, Sr. Luis Espinoza Arroyo, al Seminario "Elaboración del PADEM 2011: ¿Cómo innovar en la gestión educativa municipal" convocado por la Municipalidad de Lautaro, a realizarse en la ciudad de Temuco, ida día 11 de mayo y regreso día 12 de mayo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 16 AL 29 DE ABRIL DE 2010

Sr. Espinoza, por Decreto Alcaldicio N° 1188 del 19.04.2010 que aprueba Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, por el Programa de Reforzamiento y resolutivez odontológica en atención primaria, con un aporte total de \$ 18.152.225.-, consulta si es algo que está contemplado o es extraordinario?

Sr. Alcalde, señala que son fondos adicionales.

Sr. Espinoza, en relación con el Decreto Alcaldicio N° 1219 del 21.04.2010 que adjudica en forma directa los servicios del profesional Sr. Felipe Cabezas Martínez, por un monto de \$ 2.700.000.- impuesto incluido, por la elaboración del Informe sobre los daños

sufridos en los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna a consecuencia del terremoto. Consulta si él es la persona que realiza supervisión externa a los Establecimientos Educacionales.

Sr. Alcalde, responde que sí.

Sr. Espinoza, respecto del Decreto Alcaldicio N° 1278 del 28.04.2010 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-61-L110 por la empresa de Juan Martínez Sanhueza, por un monto de \$900.000.- impuesto incluido, por proveer el servicio de construcción de 2 pozos sector río Laja y Lavaderos. Consulta si es la situación del Sr. Medina que están solucionando?, ya que han demorado bastante.

Sr. Alcalde, indica que antes había otros casos como Diuquín, Km. 9 que están trabajando ahí, ahora está proyectado solucionarles el problema.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 1168.
Comenta que vuelven a salir varios decretos pendientes, 3 de educación y uno de acá.

Sr. Alcalde, señala que se harán llegar.

Sr. Jara, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 1193.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, informa que ayer asistió a una reunión en Alto Bío Bío, a la que asistieron los Alcaldes de las comunas de la rivera río Bío Bío, incluye Alcalde San Pedro, representante Alcalde de Concepción, Hualqui, Santa Juana, San Rosendo, Laja, Negrete, Hualpén (Presidente Asociación regional de Municipalidades), Antuco, Quilaco y el anfitrión don Félix Vita, la idea es conversar respecto de la coordinación de las posibles consecuencias que puede tener el tema de la represa.

Recuerda que se aprobó dinero para radio, lo que está inmerso en este tema, además estuvo gente de Ralco ENDESA y Colbún. Permitirá ver el tema de mitigación y el tema de la emergencia.

Se mandará un funcionario para crear el Plan de Emergencia.

Sr. Urra, consulta si este Plan está contemplado desde una vez que se inicie el invierno o una vez que se abren las compuertas.

Sr. Alcalde, manifiesta que la empresa dice que el año de la inundación no abrieron la compuerta, pero la Dirección General de aguas opina diferente, también las municipalidades afectadas. La idea es organizarse y prevenir para estar preparados con un Plan de Emergencia como equipo y el conjunto de comunas.

Sr. Espinoza, le parece valiosísimo que se estén coordinando en este tema de emergencia con la prevención y la proyección de la compra de radio.

4.2.- Sr. Alcalde, señala que fue a firmar convenio del Proyecto de la laguna por el financiamiento de \$ 620 millones con ampliación, saldrá su ejecución en Presupuesto de este año.

4.3.- El día viernes se tuvo la visita del SEREMI de Planificación, y de la ONEMI, por el tema de las mediaguas, están contentos por la forma en que se trabajó con la emergencia, se les mostró todas las mediaguas. Señalan que es la comuna mejor preparada, en cuanto a la ayuda, acompañó el Comandante.

Sr. Urra, consulta si llegó ayuda de Gobierno hace poco?

Sr. Alcalde, señala que llegó aislación para mediaguas que también aportó el Gobierno.

4.4.- Indica que se tienen para la comuna contratos de 40 CMT (Cuerpo Militar del Trabajo), para Laja estaban destinados 80, pero a San Rosendo no le correspondían, lo que dio a conocer al Gobierno y se compartirá esa ayuda, por lo que se tendrá 40 para cada comuna, 120 mediaguas han llegado del Gobierno, también el Municipio ha adquirido.

Sra. Alarcón, le parece buena la iniciativa de compartir con San Rosendo. Consulta si cree que fue muy generoso compartir el 50% en comparación con la población de cada comuna.

Sr. Alcalde, indica que ayer una sola familia vino a reclamar su estado, por lo que cree que está controlado el tema, además que San Rosendo necesita colaboración. El martes se contratarán por 4 meses, serán hombres y mujeres jornaleros. Serán también fiscalizados por parte del Gobierno, habrá 6 funcionarios del Ejército, el Municipio aportará con la parte técnica. Será gente que ayude en terreno a los afectados.

Sra. Hernández, encuentra que las mujeres son poco útiles para esos trabajos, cree que será inversión perdida.

Sr. Alcalde, no está de acuerdo con ella, cree que hay mujeres que son bastante ágiles en estos trabajos, hay buena experiencia en ello, además que las mujeres no serán para trabajos tan pesados, no serán para andar con carretillas.

Sr. Urra, considera buena la ayuda entregada por CMPC, el aporte también en cuadrilla de trabajo, hasta cuándo estará?.

Sr. Alcalde, indica que además de todo lo entregado, aportaron 28 viviendas, de ellas 4 se pidieron para San Rosendo, son casas de 36 m², son viviendas más formadas, la gente está elegida, que cumplen ciertos requisitos, adultos mayores que lo perdieron todo.

Sr. Urra, consulta si es una mediagua mejorada?

Sr. Alcalde, señala que son de 2 dormitorios, living-comedor, cocina, baño. Agrega que está viendo cómo postularlos a proyecto de ampliación.

Verá la forma de ir a visitarlas en su construcción, coordina esto don Mario Basualto, los módulos los están armando en la fábrica.

5.- ESTADO DEL ARTE PROYECTOS SECPLAN

Sr. Alcalde, indica que Francisco Jiménez, SECPLAN, mostrará el Informe que tiene respecto de los proyectos.

Sr. Jiménez, hace la presentación, indicando que se trata de un Plan maestro, es como guía, idea o planteamiento, pensando en la recuperación centro cívico, incorporación recursos urbanos, tales como el área de la plaza, casa de la cultura, el Gimnasio Escuela D-975, también se está desarrollando un proyecto con Consultor de reposición Consulta Médica, otra es la propuesta de recuperación del Edificio Municipal en 3 módulos, también está pensada la recuperar de la esquina Freire con Prat (Pañol), dejar propuesta espacio en que está ubicada la Feria Libre, la formación de Avda. Prat, la recuperación del borde Estero desagüe Laguna Señoraza.

Otro tema cívico que se tiene en idea, dependiendo de las respuestas de traslado de Escuela D-975.

Se considera Módulos Juzgado de Policía Local y Centro Comunitario en 3 módulos de Proyectos FRIL con tope de \$ 50 millones, en estructura metálica en 2 pisos.

Sr. Sanhueza, indica que de acuerdo a la presentación no se ve con buena vista que hermosee el área.

Sr. Jiménez, señala que hay un sentido de arquitectura moderna, además hay distintas ideas que refuerzan el área cívica de la comuna.

La idea es generar una especie de Boulevard con espacios para Unión Comunal de Juntas de Vecinos y 3ª edad, 2 espacios a concesionar. 1er. Volumen, 2º piso Juzgado de Policía Local, 2º Volumen, programas, 3er. volumen, desarrollar nuevo salón de Concejo Municipal.

Sr. Jara, manifiesta que hecha de menos el tema del espacio para Organizaciones Deportivas.

Sr. Alcalde, responde que en el 1er. módulo, en 1er. piso se tiene la Sala Multiuso para las Organizaciones, distinto es el espacio para oficinas, ya que en el Municipio quedarán espacios desocupados.

Sr. Jara, opina que podría haberse pensado en dejarlos en el mismo espacio.

Sr. Alcalde, señala que se tienen tantas necesidades de espacio para el Municipio, que se debe priorizar, además en espacio D-975, si se logra el traslado, quedaría espacio para las Organizaciones Comunitarias.

Sr. Jiménez, expresa que la idea en este caso es poder aprovechar los financiamientos que se tienen para rápidamente recuperar superficies que no se tienen y que hoy el Municipio tiene oficinas disgregadas.

Presenta Proyecto de mejoramiento Casa de la Cultura, la idea es dar calidez y calidad al edificio, habilitar sala de exposición.

Presenta Proyecto Consulta Médica Municipal al lado del CEIA, desarrollado por etapas autosustentables.

Sr. Jara, consulta a qué fondos se postularán este Proyecto.

Sr. Alcalde, indica que a proyectos FRIL, PMU, que se debe ir priorizando.

Sr. Jara, recuerda que años atrás se ganó el Municipio el consultorio y fue entregado al Servicio de Salud y cómo se presentará pidiendo otro, no va a coincidir el financiamiento solicitado?

Sr. Jiménez, señala que las competencias son distintas, el consultorio del hospital atiende a la población urbana.

Sr. Alcalde, aclara que a través del Ministerio no se puede porque Laja ya tiene un consultorio, pudiendo ser compartido el financiamiento con privados. Una vez que se tenga más claridad a qué se postulará, comunicará.

La idea no es postular a fondos sectoriales, sino a través de otros fondos.

Sr. Jiménez, presenta el Proyecto mejoramiento Gimnasio Escuela D-975, que considera la recuperación de cierros laterales con mejoramiento de graderías y cubierta. En una 2ª etapa se contempla cierre de laterales.

Reparación Escuela "Nivequetén", a través de educación, la idea es normalizar el recinto de prebásica, que en terremoto no tuvo problemas importantes, estructuralmente trabajó bien. Se considera normalizar los sectores de actividad y exteriores. También hacer una intervención en el comedor por distribución interna y brindar condiciones de seguridad en los recintos.

Proyecto ampliación posta Santa Elena, postular al PMU de salud que se creó y se tiene plazo al 31 de mayo.

Proyecto FNDR "Construcción estructura Feria techada". Recuerda que el proyecto anterior tenía problema con los distanciamientos a líneas oficiales, se decidió rediseñar el Proyecto que ocupa todo el paño de terreno.

Proyecto Mejoramiento Ribera Laguna Señoraza que el Alcalde firmó el convenio para su pronto proceso de licitación. Recuerda que había un Proyecto con RS, pero al revisarlo se percataron de que existían incoherencias de Proyecto con lo real. Hace pocos días se firmó Convenio para pavimentación de calle ingreso lado sur en donde se emplaza la casa de botes que fue desplazado por uso del espacio público, contempla área multicancha y área de juegos lado norte, ciclo vía, puente peatonal que une con Costanera sur y se considera la casa de botes, desarrollado en 3 niveles, 1º casa de botes, 2º Sala multiuso, 3º Sala de Reuniones y oficinas, con muelle de llegada y salida embarcaciones.

Sr. Jara, consulta por los proyectos del Polideportivo y Balneario.

Sr. Alcalde, señala que son proyectos aparte.

Sr. Jiménez, recuerda que en esta oportunidad se presenta iniciativa que tiene que ver con reconstrucción, más adelante se pueden presentar las otras iniciativas.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DASAM (MEMO N° 42 PROV. 3895)

Memo N° 42 de fecha 30 de abril de 2010 de la Directora Comunal de Salud (Prov. 3895), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del presente tema se cuenta con la presencia de Natalia Salazar, Jefa Departamento Administrativo de Salud Municipal, quien presenta la modificación señalada.

Sr. Sanhueza, consulta por el arriendo de vehículo, por 5 millones de pesos.

Srta. Salazar, señala que es el mismo ítem, se reasigna.

Sr. Urra, tiene la inquietud, respecto de las renunciaciones del personal, consulta a qué se debe tanta renuncia.

Sr. Alcalde, señala que por lo general ha sido por mayor remuneración, otra que se va a Valdivia.

Sr. Sanhueza, indica que también tenía el caso de una persona de Santa Elena por 15 años trabajaba y se fue. Hay casos que han reclamado y cómo se les pide por escrito no se atreven. También hay un Auxiliar Depto. de Salud como ayudante de la Dentista.

Srta. Salazar, responde que ese caso fue por tema catástrofe, pero se normaliza, la ayudante estaba con licencia y ahora retomó sus funciones.

Sr. Sanhueza, indica que la gente está inquieta en el Depto. de Salud, por malos tratos por parte de Srta. Natalia, se les pide por escrito, pero no lo hacen por temor.

Sr. Alcalde, señala que a todos los que han renunciado se han recibido. Agrega que cuando se colocan metas, especialmente en las Municipalidades, no les gusta.

Sr. Urra, indica que le llamó la atención la cantidad de renunciaciones.

Srta. Salazar, manifiesta que la exigencia es hacer prestaciones de calidad y en forma oportuna y como Jefatura es ingrato el que se deba ser más explícito si hay una

exigencia debe cumplirse. Tiene respaldos, hay hojas de vida en atención a los pacientes que también se deben considerar.

Sra. Hernández, señala que es primera vez que hay tanta renuncia.

Sr. Espinoza, expresa saber de persona que acá fue mal evaluada y que luego postuló a una Institución y quedó en 2º lugar entre 70, mejor evaluada, se refiere a una psicóloga.

Sr. Alcalde, cree que hay que considerar las razones reales que han tenido para su partida, son cosas para mejorar en forma interna, reconociendo el carácter de la Srta. Natalia. Hay personas a las cuales se les debe instruir para que hagan su trabajo como corresponde. Hay una administración que se desarrolla de acuerdo a sus lineamientos que da como Alcalde.

Sr. Sanhueza, tiene entendido que la Asistente Social, Maritza Ximena Fuentealba, también renunció.

Sr. Alcalde, indica que en este caso son dos funcionarias que renunciaron, hay gente que no le gusta las exigencias del Jefe. A él le llegan las quejas y debe tomar decisiones que no les gustan a los funcionarios.

Sr. Sanhueza, cree que al menos sabe que la Srta. Ximena tenía buena atención.

Sr. Alcalde, cree que si ella renunció fue por motivos personales, que se le dio oportunidad para trabajar en otro programa como es el CONACE.

Srta. Salazar, señala que hay cosas que tiene que ver con el norte que se pretende, que es mejorar la calidad de la atención del paciente. Como personalmente en Santa Elena el Sr. Luis Espinoza vio que había reclamos por parte de la población, lo que se denota en una población activa en el conocimiento de sus derechos y es por quienes se debe velar.

Sra. Hernández, señala que por años se ha reclamado por la mala atención del Hospital y es bueno ver las razones del por qué las personas se van.

Srta. Salazar, indica que tiene todo por escrito, especialmente lo que son las exigencias de las garantías GES.

Sra. Alarcón, señala que se está viendo tema del trato.

Srta. Salazar, reitera que su deber es velar por el cumplimiento de metas, además que toda petición se hace en privado, aún cuando por 16 años no hubo jefatura. Antes eran 12 personas ahora son 33 personas.

Sr. Jara, cree que debe haber una claridad de qué es lo que se defiende, a la gente que está trabajando o a la gente que se atiende, además que hay exigencias que hacer a los funcionarios y que no siempre se aceptan. Tampoco se está hablando de término de contrato, sino que de renuncias de los propios funcionarios.

Sr. Espinoza, plantea la necesidad de poder reunirse con la Jefa del Depto. de Salud Municipal para conversar del desarrollo de las actividades.

Sr. Urra, indica que el tema no es la atención al paciente, sino el trato hacia los funcionarios. Debe existir una buena relación.

Srta. Salazar, señala que se está haciendo.

Acuerdo N° 55/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Depto. de Salud Municipal:		
1) Mayores ingresos por concepto de Desempeño Colectivo Fijo y desempeño Colectivo Variable, los fondos a considerar son cuatro remesas de \$5.060.273, por lo que anualmente es \$20.241.092. La distribución de los gastos será a:		
ITEM		
21	Gastos en Personal	\$10.241.092
22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$5.000.000
22.09.003	Arriendo Vehículos	\$5.000.000
Total modificación Ítem		\$20.241.092
2) Traspasar los fondos que actualmente se encuentran en el ítem 22.12.999 Otros gastos en bienes y servicios de consumo, por un monto de \$1.825.000 a:		
ITEM		
22.04.004	Productos Farmacéuticos	\$1.825.000
Total modificación Ítem		\$1.825.000
3) Traspasar los fondos que actualmente se encuentran en el ítem 22.11 Servicios técnicos y profesionales, por un monto de \$1.983.000 a:		
ITEM		
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$1.983.000
Total modificación Ítem		\$1.983.000

7.- MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN PMGM 2010

Carta de fecha 04 de mayo de 2010 del Comité Técnico del Programa Mejoramiento de la Gestión 2010 (Prov. 4012), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo del tema, se cuenta con la presencia de Arel Ramírez Durán como Secretaria Técnica P.M.G.M y Gissela Soto Rubilar, Representante P.M.G.M, quienes señalan que hay dificultades que desean exponer, en tres 3 objetivos : Definir un plan de capacitación los primeros tres meses, por diferentes motivos, como vacaciones y terremoto, ha sido difícil reunirse. Hay que definir bases de plan de capacitación, solicitan autorización para ampliar plazo para definir el tema hasta la primera quincena de junio, la otra meta es de ejecutar el plan desde marzo a diciembre, la idea es cambiar el plazo entre julio a diciembre.

La metas individuales se definieron de enero a noviembre, como hubo problemas en el mes de marzo, la idea es incorporar diciembre para que pueda ser reemplazado en caso de que algún Depto. no hubiese podido cumplir un mes.

Acuerdo N° 56/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar modificaciones a la programación del Programa de Mejoramiento de la Gestión, quedando establecido en los siguientes aspectos: - Objetivo Institucional "Modernizar la gestión Municipal a través de la Implementación de políticas institucionales y la capacitación de los Funcionarios", "Definir el Plan de Capacitación 2010" queda establecido el plazo hasta la primera quincena de junio y se definir que el objetivo "Ejecutar el plan de capacitación" sea desarrollado entre julio y diciembre. - En relación al objetivo colectivo por departamento, "metas de gestión individual por departamento" se consigna rango de enero a diciembre de 2010, para poder reemplazar un mes, en caso de imposibilidad de cumplir un mes por unidad.
--

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (MEMO N° 9 PROV. 4007)

Informe de Modificación Presupuestaria Memo N° 9 Encargada Cultura Subprograma 6 Programas Culturales de fecha 28 de abril 2010 (Prov. 4007), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se rebaja de sueldos, la diferencia será para trasladarse.

Sr. Alcalde, señala que son profesores pueden viajar, pero son 6 profesores, por lo que solicitaron la forma de que se les pueda aportar en ello, también hacen la iniciativa de rebajar de su sueldo para aportar.

Acuerdo N° 57/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. (M\$)
21		Gastos en Personal	(2.500)
	04	Otros Gastos en Personal	(2.500)
22		Bienes y Servicios de Consumo	2.500
	09	Arriendos	2.500
		Total General	-

9.- PROGRAMA DE APOYO BANDAS MUNICIPALES

Informe Subprograma N° 06 "Programas Culturales", Proyecto N° 15 "Apoyo a Bandas Municipales" de fecha mayo de 2010 (Prov. 4133) y solicitud Secretario de la Directiva de la Banda de la Escuela "Andrés Alcázar" D-1229 (Prov. 3483), documentos que forman parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que llegó una solicitud de Hugo Rocha Muñoz, Secretario de la Directiva de la Banda de la Escuela Andrés Alcázar D-1229, le pidieron poder ayudar en la compra de Vestuario.

Acuerdo N° 58/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar Subprograma N° 06 "Programas Culturales", Proyecto N° 15 "Apoyo a Bandas Municipales"
--

10.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROGRAMA APOYO BANDAS MUNICIPALES)

Informe Modificación Presupuestaria, Memo N° 73 Administrador Municipal de fecha 05 de mayo de 2010 (Prov. 4077), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 59/2010: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal:				
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. (M\$)	
22		Bienes y Servicios de Consumo	-	
	02	Textiles, vestuario y calzado	600	Subp. 6 Cultura
	04	Materiales de uso consumo	(300)	Subp. 1 Gestión
	08	Servicios Generales	(300)	Subp. 1 Gestión

11.- DETERMINACIÓN DE NOMBRES A CALLES DE LAJA

Sr. Alcalde, tiene propuesta para analizar, para madurar la idea. También por lo presentado en el Concejo.

Nombrar calles, está la presentación de Luis Espinoza, de denominarla José Serra Matamala, pudiendo ser calle Serrano o parte calle Félix Eicher entre Prat y Balmaceda, por Rosa Valdebenito Cerda, denominar a la actual calle Galvarino, por ser lugar donde habitaba, en el caso de Costanera Sur, como don Pedro Urra lo planteó, que llevará el nombre de Arcadio Fica, quien nunca tuvo un reconocimiento público, fue 16 años Regidor y casi 8 años de Alcalde.

Sra. Alarcón, señala que la Costanera Norte, tiene nombre propuesto desde la administración anterior para que se denomine Salvador Allende.

Sra. Hernández, cree que hay que ver las razones por las que se denominó a la calle Galvarino, si es justo que se cambien nombres.

Sr. Alcalde, señala que fueron personajes en Historia de Chile.

Sra. Hernández, cree que si hay calles que no tienen nombre se pueden denominar, pero distinto son aquellas que ya lo tienen.

Sr. Jara, cree que hay que ver lo legal, si se puede cambiar nombre a una calle que tiene continuidad de las cuatro propuestas, cree que debe ser el nombre Alcalde Arcadio Fica. Además que se debe analizar, cuando de denominan, es ver qué hizo en bien de la comunidad. Para que no exista muchos problemas con la gente que habita en esas calles, que sea la comunidad que opine.

Sr. Espinoza, cree que el cambiar nombres tiene un inconveniente, especialmente para la gente que vive ahí o para el comercio que existe. Cree que se debe reglamentar la situación del nombre de calles, además debe quedar clara la importancia que ha tenido para la comunidad.

Sr. Jara, indica que debe verse el mérito de cada persona.

Sr. Espinoza, cree también que tiene que haber participación de la comunidad del sector que afecta.

Sr. Sanhueza, indica que tiene razón el ver el tema con la comunidad. En el caso de José Serra denominar a la actual calle Serrano, considera que es muy escondida, debiera ser Freire o Luis Cruz Martínez que no afecta tanto.

Pide ver Acta N° 4, página 9, en donde aparece que él hace la propuesta de denominar una calle con el nombre de Rosa Valdebenito y José Serra, además pidió que se denominaran José Pinto Albornoz por ser 16 años Alcalde de la comuna.

Sra. Hernández, cree que es bueno tener la trayectoria de estos personajes dentro de la comuna y luego discutir el tema.

Sr. Jara, indica que hay que ver el curriculum de cada uno para votar.

Sr. Alcalde, señala que su idea es saber alguna apreciación para hacer la presentación formal.

Sr. Jara, expresa que la propuesta la hace el Alcalde, en forma bien fundada.

Sr. Alcalde, pide posibilidad de hacer la propuesta.

Sra. Alarcón, pide que lo haga y si desea, puede incluir el nombre del Dr. Zurita.

12.- VARIOS

12.1.- Sr. Sanhueza, señala que tenía el tema del Auxiliar Ayudante de Odontólogo que fue conversado.

12.2.- Informa al Sr. Alcalde que en la Galería Matus se desocupó sector donde se hacía gimnasia, más 4 oficinas, le mencionó al propietario, quien señaló un monto entre M\$450 y M\$500 por todo.

12.3.- Sugiere ver distribución de mediaguas, que ha visto que hay instaladas hace más de 20 días que aún no son utilizadas, en desmedro de algunos que lo necesitan con urgencia.

Sra. Alarcón, cree necesario dejar la dirección para ir a verlas.

Sr. Sanhueza, indica que ha visto en Altos del Laja, que en el patio de una casa instalaron mediagua y no es utilizada.

Sr. Alcalde, pide informar direcciones. Agrega que hay familias que tienen todas sus cosas en la mediagua y están viviendo en casa de familiares.

Sr. Sanhueza, cree que si son para Bodega se debiera entregar aquellas que tienen ventana de madera.

Sr. Alcalde, señala que inicialmente se entregaron para vivir, luego se vieron que había casos como los comentados.

12.4.- Sr. Sanhueza, ve que están demoliendo para reparar en edificio del frente a la Municipalidad, consulta qué hay respecto a la construcción de la Sra. Saavedra.

Sr. Alcalde, sabe que tiene programado demoler el 2º piso.

12.5.- Sr. Sanhueza, indica que nadie asesoró para postulación a Capital Semilla, hace falta don Jorge.

Sr. Alcalde, indica que no asesoraba, lo hacía en forma personal.

Sra. Hernández, señala que visitaba personalmente para postular e informaba.

12.6.- Sr. Sanhueza, consulta si es verdad que ya no es abogado del Municipio el Sr. Joel Gallardo?

Sr. Alcalde, responde que por necesidades del servicio ya no lo es.

Sr. Sanhueza, manifiesta que puede que otra persona no sea tan efectiva por la cercanía que tiene.

Sr. Alcalde, informará a quién se contratará.

12.7.- Sr. Sanhueza, consulta si en calle de Villa Concepción, se quedará con la curva.

Sr. Alcalde, indica que ese proyecto tiene problemas porque no fue autorizado por SERVIU, se saltaron los conductos, ya que se licitó de una forma y se hizo así, no fue correcto el Proyecto presentado.

12.8.- Sr. Sanhueza, considera que la pavimentación San Martín, no es de buena calidad.

12.9.- Respecto de la EGIS, le gustaría que hubiesen frutos, pide al Alcalde que se preocupe del tema.

Sr. Alcalde, expresa que no siempre en un año se tienen utilidades, es una empresa de gestión inmobiliaria social, no se pensó para que sea financiable 100%. Hay proyectos que son el resultado de varios años de trabajo, como lo fue Erradicación Carrera, Proyecto inmobiliario Santa Elena, las casetas sanitarias, por lo que no es tan fácil tener frutos a corto plazo.

Sr. Sanhueza, cree que el Municipio va a tener que negociar con el Sr. García que tiene terreno para que construya.

Sr. Alcalde, indica que se puede, pero en condiciones que se le impondrán, ya que lo que se debe ver si se quiere construir "casas" o "barrios".

Sr. Sanhueza, en Laja se tienen un 60 a 70% de viviendas construidas de las que necesita Laja, queda un 40 o 30%, cuando termine esa necesidad, se prestaría servicios a otras comunas?

Sr. Alcalde, responde que la EGIS funcionará hasta que se requiera sus servicios para la comuna, luego de ello se disolverá.

12.10.- Sr. Urra, indica que hay una 2ª carta por el tema de existencia de botillería en Avda. Los Ríos, piden respuesta.

Sr. Alcalde, responde que no puede cerrar ninguna botillería, sino es por partes de Carabineros, por reclamos de las Juntas de Vecinos, debe tener respaldo.

Sr. Urra, indica que la gente reclama, Carabineros ha ido y no le han sacado parte.

Sr. Alcalde, asevera que el Capitán ha fiscalizado personalmente y no ha tenido motivos para infraccionar.

Sr. Sanhueza, confirma que el caballero tiene una cama en el local y a través de celular le avisan los pedidos.

12.11.- Sr. Urra, informa que en el sector Altos del Laja, don Manuel Segundo Cáceres Muñoz, de calle Postahue 401, la Sra. Paulina le avisó que tenía que retirarse de la casa porque no estaba habitada. Fue a ver, ha visto que están trabajando. El señor trabaja en su taller y no habita en ese taller, sólo va a dormir a su casa.

Sr. Alcalde, indica que hay orden de fiscalizar por parte del SERVIU, ya que están obligados a habitar su casa.

Sr. Urra, asegura que el señor sale a trabajar a su taller diariamente y llega tarde.

12.12.- Consulta cómo va el proyecto de los parquímetros?

Sr. Alcalde, indica que Fernando está trabajando en el tema de una Ordenanza.

12.13.- Sr. Espinoza, señala que traía la petición de que la cuadrilla especial siguiera, pero con lo informado por el Alcalde se aclaró.

12.14.- Ha visto que se ha trabajado en luminarias, por peligro pide arreglo de la luminaria en Sede Tapiacura. Otro lugar es en Lautaro al llegar a Manuel Rodríguez, lugar peligroso por la oscuridad.

Sra. Hernández, indica que otro poste es el último en Carrera.

12.15.- Sr. Espinoza, indica que Villa Laja también se incluye en el cobro de extracción de basura, piden barrido de calles.

Sr. Alcalde, señala que el barrido no está incluido en el pago extracción de basuras.

12.16.- Sr. Espinoza, indica que con el contrato de gente, que pase el camión azul para sacar basura que no puede sacar el servicio.

Sr. Alcalde, manifiesta que no todo lo puede hacer el Municipio. Cada tema que presentan en sesión es una preocupación más que tiene. Agrega que la tonelada de disposición de basura es muy cara.

Sr. Espinoza, asevera que algunos van en camioneta a dejar basura al Sector rural.

12.17.- Sra. Alarcón, informa que en calle Balmaceda esquina O'Higgins hay un banco municipal, es el dormitorio de un personaje que está hace bastante tiempo, cree que Carabineros puede ir a sacarlo para que se traslade a otro lugar.

Sr. Urra, señala que es un paciente que estuvo hospitalizado por bastante tiempo, se le consiguió hora por tratamiento, pero volvió, no sabe si se escapó.

12.18.- Sra. Alarcón, le preocupa el terreno para el cementerio. Consulta qué pasó con el proyecto para el otro cementerio.

Sr. Alcalde, responde que ese terreno tiene el problema del acceso.

Sra. Alarcón, sabía que tenía hipoteca por deuda con el banco, le autorizaba vender la superficie para el acceso.

12.19.- Sr. Jara, tiene la inquietud de los vecinos de Violeta Parra, respecto de la torre de agua.

Sr. Alcalde, señala que se debe volver a repostular con otra vía, los recursos quedaron retenidos, se debió declarar desierta la propuesta.

12.20.- Sr. Jara, plantea que como no se celebró el Día de la Mujer, consulta si hay algo programado para el Día de la Madre.

Sr. Alcalde, responde que no.

12.21.- Sr. Jara, señala que se demolió la propiedad del ex restaurant "Recreo" hay restos que están en el terreno.

Sr. Alcalde, responde que se informó a la familia, tienen un plazo para cerrar.

Sr. Jara, cree que si se toma algo se debe terminar, limpiar y cerrar, luego cuando vendan se les cobra.

Sr. Alcalde, señala que hay exigencias que primero se deben cumplir para ello. Se pidió que limpiaran, son exigencias mínimas que deben cumplir los propietarios. Tiene ofrecimiento de maquinaria, pero no tiene gente. Nadie de la familia se ha acercado a conversar.

Sr. Jara, aclara que lo señala por la comunidad, es un problema sanitario.

Sr. Alcalde, indica que si atiende ese tema debe priorizarlo por sobre otros, con CMT se hará.

12.22.- Sra. Alarcón, consulta qué se les dará a esas personas que trabajen.

Sr. Alcalde, responde que se hizo un programa para trámites como Registro Civil.

12.23.- Sr. Jara, informa que frente al Banco Estado hay un problema en vereda, puede causar caídas.

12.24.- Presenta dos casos, don Ramón Castro, del kiosco en la entrada a la Fábrica, se le pidió solución, pero le señalaron que habían señalado al Municipio la solución. Don Jorge Vásquez, frente a la Vega, está armando su local, pero le están pidiendo demasiadas exigencias por parte del Municipio. Cree que en estas cosas se debiera tratar los temas con un poquito más de flexibilidad.

12.25.- Sra. Hernández, consulta qué ayuda tiene Bomberos porque le falta batería.

Sr. Jara, responde que bomberos tiene subvención a nivel nacional a través del Fondo Común Municipal y también por el Municipio.

Se da término a Sesión de Concejo N° 17/2010 a las 14:30 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 17/2010
06 de mayo de 2010

Sr. Jara, observa que en página 5, su intervención respecto al Consultorio del Municipio, que solamente lo señaló con la finalidad que al postular al financiamiento no se tengan dificultades, luego de ello aparece que el Sr. Jiménez había dicho que son distintas competencias, no recuerda que haya dicho eso el Sr. Jiménez. Él se refería al financiamiento, no a la población que atiende.

Observa en página 10, en el tema del nombre de calle, el dijo "...además que se debe analizar qué hizo en bien de la comunidad", por lo que se debe eliminar "...cuando se denominan, es ver...".

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N°18/2010, con observaciones.